

TÉRMINOS DE REFERENCIA SISTEMA DE INDUCCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPLEMENTACION DE LA INDUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de Costa Rica, en las últimas décadas y a través de varios mecanismos, ha buscado apoyarse en iniciativas de cooperación bilaterales y multilaterales para fortalecer los esfuerzos de conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, y mitigación y adaptación al cambio climático. Como parte de estos mecanismos, en el año 2010 el Gobierno de Costa Rica, por medio del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC) diseña en conjunto con varios aliados externos - Linden Trust for Conservation, Gordon and Betty Moore Foundation y The Nature Conservancy - el Programa Costa Rica por Siempre (PCRXS), como estrategia para cumplir con las metas de conservación declaradas ante la Convención de Diversidad Biológica (CBD). Para lograr implementar dicho Programa, se establecieron dos fideicomisos: a) Fideicomiso Privado Costa Rica por Siempre para financiar las metas marinas y b) el II Canje por Naturaleza entre los Gobiernos de E.E.U.U. y CR para financiar las metas terrestres, designando como administrador de ambos a la Asociación Costa Rica por Siempre

La iniciativa PCRXS se rige por cuatro objetivos primordiales: 1) cerrar las brechas de representatividad ecológica en el país; 2) aumentar la efectividad de manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMP); 3) identificar e incorporar actividades de adaptación y mitigación al Cambio Climático de la biodiversidad del país, y 4) apoyar mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo en alianza SINAC -sociedad civil.

El sistema de áreas protegidas del SINAC se considera la “columna vertebral” de un sistema de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos. Desde el punto de vista de adaptación ante escenarios futuros de cambio del clima; las áreas protegidas ofrecen oportunidades importantes para la reducción de desastres asociados a eventos climáticos extremos, provisión de servicios ecosistémicos fundamentales para el bienestar humano y el desarrollo económico del país, como la provisión de agua o pesquerías y mantener la resiliencia de los ecosistemas¹.

La iniciativa PCRXS establece en su Plan de Ejecución y Monitoreo 2016-2021 como una de las principales metas del componente de Cambio Climático: **“Costa Rica habrá elaborado una estrategia de adaptación y mitigación de la biodiversidad dentro de las áreas silvestres protegidas ante el Cambio Climático y la implementa en al menos 4 áreas de conservación priorizadas en la Estrategia Nacional de Adaptación del Sector Biodiversidad al Cambio Climático”**. El Área de Conservación Guanacaste (ACG) fue uno de los sitios priorizados, y será el primero en que se pilotee un Plan Regional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, fomentando una visión ecosistémica y de comunidades, en articulación con los planes de manejo. Es necesario que antes de iniciar este Plan, los funcionarios y grupos de interés del ACG se encuentren empoderados sobre el tema.

¹ BID-MINAE-SINAC-DDC (2015). Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático (2015-2025). San José, Costa Rica. 68 p.

Teniendo en cuenta que recientemente el SINAC coordinó la producción de tres manuales de aprendizaje para fortalecer el dominio institucional de este tema²: a) El cambio climático y su relación con los sistemas de conservación de la biodiversidad, b) Reduciendo la vulnerabilidad de los ecosistemas marino-costero frente al cambio climático, y c) ¿Cómo reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de los ecosistemas marinos y costeros frente cambio climático?, el SINAC, reconoce la importancia de evaluar el impacto de estas primeras etapas de inducción, tanto en el conocimiento actual de los funcionarios participantes, como en su capacidad de identificar impactos y medidas para reducir las presiones del Cambio Climático, según la realidad de sus Áreas de Conservación, sus áreas protegidas (AP), y las comunidades aledañas a estas. Lo anterior con el fin de lograr un impacto en la gestión de estas áreas, al momento que se tomen decisiones en un contexto de cambio climático. El ACG será la primer Área de Conservación en llevar a cabo el proceso de evaluación de la etapa de inducción, así como el piloteo de acciones de adaptación y mitigación.

2. ALCANCES

2.1 Objetivo general

Fortalecer el involucramiento del personal de SINAC en la conservación de los ecosistemas y servicios ecosistémicos asociados a las ASPs de Costa Rica, en un contexto de cambio climático, a través del desarrollo de medidas de adaptación y mitigación.

2.2 Objetivos específicos

- Evaluar el impacto y alcance del Sistema de Inducción al Cambio Climático (SICC) en su primera etapa, mediante una muestra significativa de todos los funcionarios de SINAC que hayan participado del mismo.
- Proponer mejoras al SICC, con base en los resultados de los objetivos anteriores.
- Generar insumos de medidas de adaptación y mitigación que podrían tomarse en cuenta para ser implementados cuando se pilotee la Estrategia de Adaptación y Mitigación del ACG.

2.3. Actividades relevantes

El proponente deberá incluir las siguientes actividades dentro de las que proponga para alcanzar los objetivos propuestos, sin limitarse solo a estas:

-
- ² SINAC (2012). Manual para la facilitación de procesos de aprendizaje. El cambio climático y su relación con los sistemas de conservación de la biodiversidad.
 - Reduciendo la vulnerabilidad de los ecosistemas marino-costero frente al cambio climático. Manual de Aprendizaje. Programa Regional de Cambio Climático-USAID-CATIE
 - ¿Cómo reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de los ecosistemas marinos y costeros frente cambio climático? Guía del facilitador. Manual de Aprendizaje. Programa Regional de Cambio Climático-USAID-CATIE

- En coordinación con el Departamento de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de la Secretaría Ejecutiva del SINAC y el ACG, identificar los actores que se desea empoderar previo a la fase de piloteo de la Estrategia de Adaptación (por ejemplo, ONG locales, organizaciones base que trabajen en la zona, etc.).
- Evaluar el nivel de conocimiento de los primeros participantes del SICC en el ACG, sobre temas de CC.
- Facilitar actividades constructivas con los participantes del ACG, en donde ellos (as) identifiquen principales impactos del CC en su entorno de trabajo y logren medidas concretas de adaptación y mitigación, tanto en el sector terrestre como en el marino.
- Proponer de forma clara el seguimiento y evaluación del SICC, de forma tal que puedan demostrarse los resultados obtenidos según el objetivo general de este proyecto a través de metodologías confiables y cuantitativas.

2.4. Productos finales por entregar

1. Tres copias impresas y empastadas del “**Sistema de Inducción al Cambio Climático para SINAC: Alcance 2015-2017**”, que incluya:
 - a. Evaluación del aprendizaje de los participantes.
 - b. Guía para realizar las actividades constructivas.
 - c. Identificación (desde la perspectiva de los participantes), de los principales impactos del Cambio Climático en su entorno de trabajo y posibles medidas de adaptación y mitigación.
 - d. Seguimiento y Evaluación para seguir midiendo el alcance del SICC.
2. **Documento de sistematización del proceso de participación.** Este documento debe dividirse en 4 sesiones: i) *Informe de sistematización*: que analice las lecciones aprendidas durante este proceso y recomendaciones de mejora; esta sección deberá contar como insumo con opiniones de representantes de todas las partes involucradas (secciones ii, iii y iv), ii) *Comité de seguimiento*: con las minutas de reuniones y lista de participantes firmada, iii) *SINAC*: con convocatorias, agendas de talleres y minutas con lista de participantes firmada y registro fotográfico, iii) *Actores clave*: con convocatorias, agendas de talleres y minutas con lista de participantes firmada y registro fotográfico.
3. Versión digital de la **Ficha Técnica** del proceso, de acuerdo al formato que será brindado por la ACRXS.
4. Tres **CDs debidamente rotulados** (adhesivo en CD y portada en estuche) con las versiones digitales de todos los productos anteriores.

2.5. Generalidades de la propuesta metodológica por presentar

El principal enfoque de la propuesta deberá ser el de detallar claramente los métodos que usará para alcanzar los objetivos específicos. En otras palabras, se debe de decir qué se va a hacer (actividades principales), cómo se va a hacer para lograr lo que se solicita tomando en cuenta las condiciones aquí especificadas, y por qué se va a hacer así y no de otra manera.

Igualmente, el enfoque metodológico deberá elaborarse bajo los principios del manejo adaptativo y participativo, en el contexto del ciclo de gestión del conocimiento, todo ello acorde al presupuesto asignado para el contrato. Ver detalles de la estructura de la propuesta en la sección 4.5.1

2.6 Consideraciones generales de implementación

- Considerar la estructura organizativa, experiencia, contexto biológico y el entorno social de SINAC.
- Diseñar la estrategia de forma articulada con: i) los Planes Generales de Manejo correspondientes a cada ASP, ii) la Estrategia Nacional de Adaptación del Sector Biodiversidad ante el Cambio Climático, iii) Departamento de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y iv) Departamento de Participación Ciudadana y Gobernanza.
- Trabajar de manera coordinada con el Comité de Seguimiento designado (SINAC-ACRXS) para establecer el mecanismo y el plan de trabajo para la elaboración de este proceso.
- Actuar como facilitador y no decisor del proceso, y supeditado a las decisiones que tome el Comité de Seguimiento.
- Documentar debidamente el proceso que se genere durante la elaboración de este proyecto.
- Considerar para el desarrollo de su trabajo, como mínimo, los siguientes documentos:
 - Plan Estratégico del SINAC (2016 -2026)
 - SINAC (2012). Manual para la facilitación de procesos de aprendizaje. El cambio climático y su relación con los sistemas de conservación de la biodiversidad.
 - Reduciendo la vulnerabilidad de los ecosistemas marino-costero frente al cambio climático. Manual de Aprendizaje. Programa Regional de Cambio Climático-USAID-CATIE
 - ¿Cómo reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de los ecosistemas marinos y costeros frente cambio climático? Guía del facilitador. Manual de Aprendizaje. Programa Regional de Cambio Climático-USAID-CATIE
 - Plan General de Manejo de las respectivas ASP
 - Estrategia y plan de acción para la adaptación del sector biodiversidad de Costa Rica al cambio climático (2015-2025). San José, Costa Rica. 68 p (BID-MINAE-SINAC-DDC)
 - BID (Banco Interamericano de Desarrollo, USA) y CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, C.R.). 2014. Actualización y rediseño de dos medidas de conservación para la adaptación del sector biodiversidad ante el cambio climático: Informe Final. CATIE. Turrialba, Costa Rica. 104 p.

- SINAC. 2010. Definición del alcance de una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático de las áreas marinas protegidas de Costa Rica. 45 p.
 - BIOMARCC-SINAC-GIZ, 2013. Análisis de vulnerabilidad de las zonas oceánicas y marino-costeras de Costa Rica frente al cambio climático. San José. 103 p.
 - USAID, Catie y The Nature Conservancy. (2012). Análisis de Vulnerabilidad al Cambio Climático del Caribe de Belice, Guatemala y Honduras. Washington: USAID.
 - USAID, Catie y The Nature Conservancy. (2012). Estrategias de Adaptación para Zonas Marino Costeras Frente al Impacto del Cambio Climático en el Caribe de Belice, Guatemala y Honduras. Washington: USAID.
 - IPCC, 2007. Climate Change 2007: Impacts, adaptation, and vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report. Cambridge University Press.
 - Libro de Marcas del SINAC
 - Otros documentos relevantes sugeridos a criterio del SINAC.
- Como parte del sistema de mejora establecido por la ACRXS, el adjudicatario será sometido a una evaluación por parte del Comité de Seguimiento. Dicha evaluación será tomada en cuenta para futuras evaluaciones de propuestas de dicho oferente.

3. PERFIL DEL EQUIPO PROFESIONAL

El oferente deberá incluir dentro de su equipo de trabajo a los profesionales que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos a continuación. Este grupo de trabajo será responsable de los productos y subproductos solicitados. Se deberá presentar una hoja de vida del coordinador y de cada uno de los miembros del equipo de trabajo propuestos, conforme al **Anexo B** del *Documento Base de Contrataciones*.

3.1. Coordinador

Será el responsable de liderar el proceso y de la calidad técnica de los productos elaborados. En la realización de sus actividades, el Coordinador actuará en coordinación y comunicación directa, constante, y fluida con el Comité de Seguimiento, conformado por representantes del SINAC y ACRXS.

El Coordinador debe ser como mínimo Licenciado, preferiblemente con 3 años de experiencia comprobada en labores de planificación y/o educación ambiental.

Además deberá tener lo siguiente:

- Diseño y ejecución de programas de educación ambiental, relacionados a la protección y conservación de especies y ecosistemas.
- Desarrollo de procesos de capacitación y asistencia técnica a distintos niveles (técnicos, sociedad civil, autoridades, etc.).
- Capacidad comprobada sobre elaboración y redacción de documentos técnicos.
- Disponibilidad de tiempo que permita asumir las responsabilidades de la Coordinación, atender reuniones, talleres y consultas relacionadas con el proceso que estará bajo su responsabilidad.

3.2 Equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá de estar conformado, como mínimo y de manera imprescindible, por profesionales con experiencia en las siguientes áreas:

- Cambio Climático, con experiencia comprobada de 5 años de trabajo en este tema.
- Planificación en áreas silvestres protegidas o Manejo de recursos naturales.
- Diseño y producción de materiales didáctico-educativos.
- Conocimiento sobre el SINAC y su estructura.

NOTAS:

* Un mismo profesional puede tener una o varias de estas especialidades.

* Aparte de estas especialidades, se podrá proponer otras que considere apropiado para cumplir con lo que se solicita en estos Términos de Referencia.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

4.1 Facilidades

El proponente trabajará con sus propios medios (materiales de oficina, materiales para talleres, transporte, equipo de cómputo, multimedia y otros que requiera). Sin embargo, en caso de ser necesario el SINAC podrá dar ciertas facilidades como prestar mobiliario o salas para reuniones, así como facilitar documentación relevante para este proyecto.

4.2. Revisión y aprobación de productos

ACRXS y SINAC serán los responsables de revisar los informes, reportes y documentos requeridos en el Contrato y se reservan el derecho de aprobación de los mismos con base en las instrucciones del Comité de Seguimiento, para lo cual se tendrá un plazo de 30 días luego de recibidos los productos.

4.3. Duración del Acuerdo de Donación

Para la ejecución del presente contrato el oferente dispondrá de máximo **6 meses**.

4.4. Monto referencial

El monto referencial para el desarrollo del presente contrato es de **\$8,000**

4.5. Requerimientos de las propuestas a presentar

El proponente deberá elaborar una propuesta técnica-metodológica y un presupuesto de ejecución, ambas con una **validez de 90 días**. Dichas propuestas deben incluir al menos los siguientes puntos (aunque no son limitativos):

4.5.1. Propuesta técnica-metodológica

- La esencia de la propuesta técnica-metodológica es una descripción detallada de la metodología que usará para alcanzar los objetivos específicos y los productos esperados. Además deberá mencionar de manera sucinta las razones por las que considera que la metodología propuesta es la más apropiada. Tomar como referencia el **Anexo B** del *Documento Base de Contratación* y la *Guía para la Elaboración de Propuestas Metodológicas*.

<http://costaricaporsiempre.org/convocatorias>

- Cronograma de trabajo: deberá incluir la lista de actividades principales y mostrar su articulación temporal. Esto está detallado en la *Guía para la Formulación de Propuestas* mencionada anteriormente:

<http://costaricaporsiempre.org/convocatorias>

4.5.2. Presupuesto de ejecución

- El presupuesto se deberá presentar bajo los formatos del **Anexo C1 y C2** del *Documento Base de Contratación*.
- Las propuestas que excedan el presupuesto referencial señalado en estos Términos de Referencia quedarán descalificados, de acuerdo a lo establecido en el *Documento Base de Contratación*.